

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito y adhesión por el aniversario del "Día Nacional de la Isla de los Estados – Chuanisín" a celebrarse el 10 de Agosto del 2024.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Mediante la Ley N° 25.150, sancionada el 25 de agosto de 1999 y promulgada el día 13 de septiembre del mismo año, se estableció el 10 de agosto como el "Día Nacional de la Isla de los Estados – Chuanisin", en conmemoración al fallecimiento de Miguel Luis Piedrabuena, marino patriota argentino, defensor de los derechos argentinos en el Atlántico Sur. Por Ley N° 23.775 y su modificatoria Ley N° 26.552, la Isla de los Estados pertenece a la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Recordemos que en 1868, el gobierno argentino le había concedido la Isla Pavón y la Isla "denominada del Estado" al Teniente Coronel de Marina Luis Piedrabuena, en reconocimiento por sus tareas de reafirmación de los derechos argentinos en nuestra Patagonia.

La Isla de los Estados se encuentra al este de la Isla Grande de Tierra del Fuego, separada por 18 millas de ancho del Estrecho de Le Maire protegida constantemente por espesas brumas. Estrecha y alargada en sentido Este – Oeste, la Isla posee una superficie de 556 km², situados entre los paralelos 54° 38' y 54° 54' de latitud sur y, los meridianos 63° 47' y 65° 46' de longitud oeste, aproximadamente.

Pertenece al departamento Ushuaia de la provincia Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. En la actualidad es una Reserva Natural Silvestre custodiada por el personal de la Armada Argentina. Esta isla alberga una rica biodiversidad y es parte del escenario de la historia marítima argentina.

Las investigaciones indican que los Yaganes o más conocidos como Yámanas, pueblo canoero que habitaban las Islas Grande de Tierra del Fuego fueron los primeros en navegar el peligroso estrecho de Le Maire en sus frágiles canoas, llamaron a la actual reserva "Chuanisin" que significa "lugar de la abundancia".

A partir del siglo XVII un extenso listado de navegantes europeos recorrieron bahías, caletas y demás accidentes geográficos de la Isla de los Estados, en busca de refugios frente a temporales; aunque también en busca de loberías para la explotación peletera de estos mamíferos. Muchos de los navegantes son recordados con sus nombres en la designación de los fiordos.

Lo más llamativo de la Isla de los Estados, es la extraña conjunción entre la embrollada configuración geográfica y su entorno ciertamente fantasmagórico, provocado por los continuos embates del mar y su proximidad con la región antártica.

En efecto, esta porción insular resulta permanentemente azotada por témpanos de hielo, perforada por violentos oleajes y sacudida por impetuosos vientos y nevadas.

La "Isla de los Sueños" o "Isla del Diablo", según la experiencia de cada uno que puso un pie en ella, fue descubierta el 24 de enero de 1616 por una expedición holandesa.

A fin de encontrar un nuevo paso hacia el Pacífico, para quebrantar el privilegio otorgado por las Indias Orientales de navegar en exclusiva el Estrecho de Magallanes, el hijo de Le Maire, Jacobo Le Maire, emprendió viaje hacia "el fin del mundo", y no sólo halló el tan ansiado paso sino también, la Isla austral que tanta trayectoria tendría en nuestra historia naval.

La Isla fue llamada "Tierra de los Estados". Tierra, en la creencia de que se trataba de una península de la Terra Australis Incógnita; y de los Estados, en honor a las siete provincias de los Países Bajos que estaban luchando por su independencia.

De aquí en más, varios fueron los heroicos hombres que jalonaron la historia de la Isla e hicieron en ella soberanía. En 1829 la recorrió Luis Vernet y el 6 de octubre de 1868 fue cedida por el presidente Bartolomé Mitre a Luis Piedrabuena como premio a su labor patriótica.

Unos meses después, el 19 de febrero de 1869, el Capitán Piedrabuena izó por primera vez la bandera argentina en la isla, en cercanías de Puerto Cook.

En abril de 1884, la División Expedicionaria al Atlántico Sur, al mando del Comodoro Augusto Lasserre, arribó a San Juan de Salvamento, con el fin de establecer una Subprefectura e instalar un faro. El 25 de mayo se inauguró el glorioso faro de San Juan de Salvamento, conocido a nivel mundial como "El Faro del Fin del Mundo" construido en cumplimiento de la Ley N° 1.390, promulgada en octubre de 1883. Posteriormente fue designado Monumento Histórico Nacional.

Tiempo después, en el puerto San Juan de Salvamento comenzó a funcionar en 1884 una colonia penal que dejó de operar definitivamente el 14 de marzo de 1899, luego de su traslado a Puerto Cook, en la misma isla, y con posterioridad, en 1902 fue reubicada definitivamente como la Prisión Militar en Ushuaia, con el fin de prevenir las enfermedades causadas por la extrema humedad y el frío del lugar. Durante el traslado de los convictos a Ushuaia, se produjo la fuga fallida de 51 de los presos en tres lanchas pretendiendo alcanzar la Tierra del Fuego para intentar luego pasar a Chile. Tal fue el

broche que cierra la desventurada historia del Presidio Militar de la Isla de los Estados. Esta desdichada experiencia penal, puso fin a una tardía piedad social.

Apagado el faro de Punta Lasserre y levantado el Presidio Militar de Puerto Cook, la Isla de los Estados vuelve a quedar prácticamente desierta. Entre 1902 y, por lo menos, hasta 1910, año en que la visita el presidente Roque Sáenz Peña, vive un solitario habitante en Puerto Cook, Felipe Zucarelli y años más tarde otro, Juan Roldán Molinas, en Bahía Crosley, que fuere el asiento en 1873 de Luis Piedrabuena. A ambos personajes, sus contemporáneos les concedieron graciosamente el título de "Gobernador de la Isla de los Estados".

Actualmente la custodia de la Isla de los Estados la lleva a cabo la Armada Argentina, la que mantiene un Puesto de Vigilancia (PV) y Control de Tránsito Marítimo (CTM) ubicado en Puerto Parry, único asentamiento humano en la Isla que fue establecido a partir del 4 de diciembre de 1978, bajo el nombre de Apostadero Naval Puerto Parry y, rebautizado en 1997 como "Comandante Luis Piedrabuena".

Desde este Puesto de Vigilancia, se cumple con la misión de controlar el tránsito marítimo en su área de influencia y estar prestos a brindar ayuda a las embarcaciones que navegaban por la zona, además para dar apoyo logístico a investigaciones científicas y tareas de recuperación del patrimonio histórico nacional.

Basta con verificar en la Isla su geografía, fauna y flora, razones por las cuales ha sido designada como reserva ecológica establecida en el Artículo 54 de la Constitución Provincial de Tierra del Fuego, en el año 1991.

Por Decreto Nacional N° 929/2016, se transformó a Isla de los Estados en una Reserva Natural Silvestre a fin de garantizar la protección de las 52.736 hectáreas que abarcan la Isla y el archipiélago de Año Nuevo y, de esta forma, aumentar la superficie de las áreas protegidas en el territorio nacional como contribución al cuidado del ambiente.

El suelo es montañoso con agudos y escarpados picos, algunos de los cuales mantienen sus cumbres nevadas durante la mayor parte del año, alcanzando algunas hasta los 825 metros de altura. La costa presenta una sucesión de bahías y fiordos, con acantilados y pendientes abruptas.

La Isla exhibe sorprendentes contrastes. Por un lado, las montañas aparecen agrestes, en tanto que los valles interiores se hallan cubiertos por una frondosa vegetación, originada por la abundante humedad que producen los más de 1.000 milímetros de precipitaciones anuales. El clima de la Isla es similar al de la parte occidental de la Tierra del Fuego, húmedo y variable son sus características principales. A esto se le agrega el frío que se mantiene entre los -6° y 10° centígrados. Los vientos constantes y

perseverantes hacen que las aguas bañen y azoten sus costas de manera casi permanente, formando así la característica bruma que envuelve a la Isla toda.

La fauna, por su parte, posee las limitaciones propias de la condición insular. Abundan pingüinos, lobos marinos, nutrias y un representante de la familia de los roedores. En lo que concierne a las aves, el espectro es más variado, encontrando en ella gran variedad de aves marinas y continentales. Gaviotas, cormoranes, albatros, palomas de mar, ánades y algunas carroñeras, entre otros, se han adaptado a las adversidades del clima.

Especies de la fauna patagónica calificadas como vulnerables, también habitan la Reserva, como el carancho austral y la paloma antártica. Habita la Isla un pequeño roedor nativo endémico, el ratón de los guindales, así como también otras especies llevadas por el hombre como el ciervo colorado y la cabra.

Para finalizar quiero mencionar que la Islas de los Estados – Chuanisin, es un lugar casi inaccesible, lleno de acantilados rocosos que despertó mitos y leyendas por su aspecto misterioso y pétreo, alzándose en ella el mítico “Faro del Fin del Mundo” que inspiró la novela de Julio Verne.

Esta mítica Isla fue testigo durante cientos de años de naufragios de navegantes avezados que valientemente buscaban recorrer las costas de la zona hoy conocida como Sur de la Patagonia Argentina. Aún para la ciencia, sigue siendo un área llena de misterios y con mucho por descubrir.

Por lo expuesto, es que solicito a mis pares, el acompañamiento del presente Proyecto.

DIPUTADO CÉSAR TREFFINGER

COFIRMANTES

BORNORONI GABRIEL

FLORENCIA KLIPAUKA LEWTAK

VILLAVERDE LORENA

OROZCO EMILIA

ARAUJO MARIA FERNANDA

BELTRAN BENEDIT

SANTILLÁN JULIANA

MORENO OVALLE JULIO

MÁRQUEZ NADIA

MONTENEGRO GUILLERMO

MAYORAZ NICOLÁS

MARTINEZ ALVARO

ZAPATA CARLOS RAÚL

CORREA LLANO FACUNDO